

Uruguay Agosto 30 de 1876.

Sr Ministro de Guerra y Marina
Coronel D. Adolfo Medina

Tengo el honor de dirigirme a V.E. comunicándole que; a objeto de arreglar el mejor modo de hacer el servicio de vigilancia sobre la Costa del Uruguay, paso mañana hasta la Ciudad de Concordia, a cuyo efecto he dispuesto del Vapor "Vigilante" para lo cual he pedido por telégrafo autorización a V.E. en razón de estar barada frente al pueblo de Colón la Cañonera "Uruguay" y ser este servicio de urgente necesidad.

Aprovecho esta ocasión para pedir a V.E. se digne disponer lo conveniente; salvo su mejor parecer, a fin de que las Compañías del "11 de Línea" que se hallaban sirviendo en la frontera de Santiago del Estero sean incorporadas a este Cuerpo que hoy se encuentra con un reducido número de

plazas.

Respecto de invasion todas las noticias que he obtenido, hasta la fecha son; de que esta se producirá en Entre-Rios traída por Lopez Jordan, en Corrientes por Arredondo de acuerdo con Baiviere que conmoverá el interior de aquella Provincia y en Buenos Aires llevada por el ex-General Rivas que se dice desembarcará por el Tuyú, estos son datos que merecen fe.

De acuerdo con el Sr. Gobernador de esta Provincia y arreglado a mis instrucciones voy a nombrar jefe de las Guardias Nacionales movilizados (150) que han de hacer la vigilancia de la costa, desde la desembocadura del "Arroyo Grande" hasta el "Mocoretá"; al Coronel de Milicias D. Aquiles Gonzalez persona competente por su conocimiento del territorio, y de los habitantes.

Dios sea a V. E.

Jose Maria